



**Sen. Alejandro Armenta Mier**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Comisión Permanente**  
**Presente**

La que suscribe, **Cecilia Sánchez García**, Senadora de la República por el Estado de Campeche e integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y demás de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II y 276 numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Las temperaturas extremas relacionadas con el cambio climático surgen como una amenaza para la humanidad, entre los años 2000 y 2016 el número de personas expuestas a las olas de calor en el mundo se incrementó y para 2017 ya eran 157 millones de personas vulnerables al calor extremo.

Para el 2019 países en las Américas emitían alertas por olas de calor y pronosticaban recurrencia en este fenómeno, así como posibles impactos en la salud de las personas, incluso, situaciones que podrían causar la muerte.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierten a los países del continente americano a prepararse y para diciembre de 2018 hasta febrero de 2019, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y nuestro país emitieron alertas de olas de calor de forma simultánea. De



esos años la OPS ha publicado materiales de comunicación para el público en general sobre medidas a tomar y una guía para apoyar a los países de las Américas en el desarrollo de planes de contingencia y para preparar a la población a enfrentar las olas de calor.

La guía incluye recomendaciones al sector salud y a las agencias de meteorología para prepararse ante la amenaza, prevenir los efectos adversos de las olas de calor, atender a las personas afectadas y salvar vidas.

Sin embargo, mientras algunos países inician con pequeños avances en cuanto a preparativos frente a las olas de calor, el conocimiento de este riesgo es aún limitado y es necesario que se aumente la capacidad de información en la población, para que este prevenida y evite estar expuestos al calor ambiental por mucho tiempo, así como la práctica de esfuerzo físico a altas temperaturas.

Los efectos que pueden causar las olas de calor en la salud de las personas son síntomas severos como el golpe de calor, causado por la incapacidad del cuerpo para regular la temperatura, en el que la persona presenta piel seca, roja y caliente, pulso rápido y fuerte, náuseas, calambres y pérdida del conocimiento, que puede llevar al coma y a la muerte.

Las olas de calor puede llegar al agravamiento de enfermedades infecciosas o crónicas (cardiopulmonares, renales, endocrinas y psiquiátricas). Otros síntomas incluyen: edemas en miembros inferiores, erupción en cuello, calambres, dolor de cabeza, irritabilidad, letargo y debilidad.

Es importante saber que la capacidad de adaptación al calor de cada persona responde a su estado de salud y es hasta que aparecen efectos graves repentinamente cuando tienen mayor riesgo de complicaciones y muerte, así durante la ola de calor las personas más vulnerables son los niños, los adultos



mayores, las personas con sobrepeso y aquellos que tienen enfermedades crónicas y requieren medicación diaria.

Ahora bien, el golpe de calor es el incremento de la temperatura corporal por encima de los 40° y durante un tiempo prolongado. En condiciones normales, el cuerpo humano es capaz de controlar su temperatura y cuando sube, empieza a producir sudor como método para refrescarse. Ahora lo que ocurre cuando hay un golpe de calor es que los mecanismos termorreguladores del cuerpo no funcionan correctamente y este es incapaz de restablecer su temperatura normal.

Por ello, es necesario que la sociedad este enterada que cuando sufre un golpe de calor es necesario bajar su temperatura corporal a 37° y para ello se pueden realizar acciones como: recostar a la persona a la sombra y en una zona ventilada; quitar o aflojar la ropa; aplicar toallas, compresas o paños fríos sobre cuello, inglés, axilas y cabeza, sí la persona está consciente, ofrecerle agua para que beba poco a poco, y llamar a emergencias para trasladar al afectado a urgencias.

Algunas pautas que pueden ayudar a prevenir y evitar un golpe de calor son evitar la exposición prolongada al sol, evitar actividad física en las horas más fuertes de calor entre las 12 y las 16 horas, vestir ropa holgada, fresca y de colores claros y usar gorros o sombreros, hidratarse regularmente con líquidos y alimentos adecuados, buscar la sombra y lugares frescos, no dejar nunca a nadie dentro de un coche estacionado en horas de calor intenso.

En ese orden de información este lunes el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que la ola de calor se extenderá esta semana en nuestro país con temperaturas superiores a los 45 grados centígrados en ocho de las 32 entidades. En cuanto al organismos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) resaltó que los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, en el noreste



del país, y Veracruz, Campeche y Yucatán, en el sureste, podrían superar los 45 grados de temperatura máxima.

Por lo antes expuesto someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas llevar a cabo acciones que permitan difundir información sobre lo que es un golpe de calor y las medidas preventivas que puede realizar si este se llega a presentar en cualquier miembro de la sociedad.

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los cinco días del mes de julio de dos mil veintitrés.

---

**Sen. Cecilia Sánchez García**

#### **Fuentes consultadas**

La OPS insta a los países a prepararse para enfrentar olas de calor en el hemisferio sur  
[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15650:paho-who-urges-southern-hemisphere-countries-to-prepare-for-heatwaves&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15650:paho-who-urges-southern-hemisphere-countries-to-prepare-for-heatwaves&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0)

Lo más importante es bajar la temperatura corporal.  
<https://cinfasalud.cinfa.com/p/golpe-de-calor/>

Ola de calor se extiende con temperaturas superiores a los 45 grados  
<https://aristeguinoicias.com/1906/mexico/ola-de-calor-se-extiende-con-temperaturas-superiores-a-los-45-grads/>